



Plan Municipal de Cultura



Comuna Combarbalá

Diciembre 2014

Documento elaborado en el marco del Programa Red Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, región de Coquimbo, por la consultora Equis Cultura.

Contenido

Resumen ejecutivo	3
1. Introducción	7
Plan Municipal de Cultura	8
2. Etapas de elaboración del PMC	8
2.1 Etapa 1: Diagnóstico cultural comunal	8
2.2 Etapa 2: Elaboración del Plan Municipal de Cultura.....	8
2.3 Etapa 3: Validación del Plan Municipal de Cultura con actores clave.....	8
3. Diagnóstico cultural de Combarbalá.....	9
4. Estrategia cultural	11
4.1 Misión	11
4.2 Visión.....	11
4.3 Objetivos y líneas estratégicas	11
5. Línea estratégica, programas culturales y proyectos específicos.....	13
6. Perfiles de proyecto por programa priorizados.....	17
7. Priorización de proyectos.....	58
8. Plan de financiamiento e inversiones	66
9. Estrategia de monitoreo, seguimiento y evaluación	73
10. Matriz de seguimiento y evaluación*	74
11. Bibliografía	77



Resumen ejecutivo

El presente Plan Municipal de Cultura de la Comuna de Combarbalá (PMC en adelante), es un documento elaborado por la Consultora Equis Cultura, en el marco del programa RED CULTURA del CNCA, región de Coquimbo.

Dicho documento nace de una iniciativa liderada por el Consejo Nacional de Cultura y Artes y la Ilustre Municipalidad de Combarbalá. Iniciativa que tiene como objetivo, dotar al municipio de Combarbalá de una herramienta de planificación estratégica, que permita al gobierno local llevar adelante el desarrollo cultural de la comuna de manera ordenada y planificada en función de la realidad local.

El proceso de elaboración del PMC se extendió por aproximadamente dos años y se dividió en tres etapas: Etapa de diagnóstico, etapa de elaboración del PMC y etapa de validación del PMC.

Para el cumplimiento de lo mencionado anteriormente se ejecutaron las siguientes actividades y acciones:

- Levantamiento información bibliografía: Revisión de información de fuentes secundarias con el objetivo de acceder a datos estadísticos, de planificación estratégica, territorial y artística cultural.
- Sistematización de la información obtenida en conjunto con el equipo municipal de cultura de la comuna de Combarbalá.
- Validación del plan, etapa que se llevará a cabo con la presentación de los resultados a todos los actores involucrados en el proceso de elaboración del plan: Alcalde, concejo municipal y agentes locales.



Es a partir de dichas instancias que se intenta configurar un panorama general, contextualizado y actualizado sobre la realidad cultural actual de la comuna que se verá reflejado en el PMC de la comuna de Combarbalá.

Síntesis Diagnóstico Cultural de Combarbalá

A continuación se presenta una síntesis del diagnóstico sistematizado según los tres ejes de la política cultural 2011 – 2016.

Creación artística, promoción de las artes

El escenario actual de la Comuna de Combarbalá, en términos de creación y difusión artística, se presenta como una de las áreas que de alguna manera más se ha desarrollado en la comuna, dado que es posible encontrar un número importante de artistas y cultores locales. Por lo tanto, y tomando en cuenta los resultados de las instancias participativas, la necesidad de generar más y mejores acciones de formación y difusión artísticas será el eje central del futuro plan. Atendiendo también la necesidad de articular a los mismos artistas y creadores de la comuna con el objetivo de potenciar el acceso cultural de los sectores de la población que aún no participan de dicha dinámica (sectores rurales y periféricos).

Patrimonio cultural

El área de patrimonio cultural en la comuna de Combarbalá, es una materia de preocupación comunal (tanto para habitantes, como para sus autoridades), puesto que la comunidad en su conjunto asegura que gran parte de los elementos que constituyen su identidad y por tanto su patrimonio (material e inmaterial), se ha perdiendo y está cambiando.

Por otro lado, se visualiza el desarrollo de la actividad turística, como un articulador entre cultura, desarrollo productivo y fortalecimiento de las economías locales

De esta manera el área de patrimonio cultural, en cuanto a recuperación de historia y



puesta en valor del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, será parte fundamental de los objetivos que persiga el futuro plan comunal de cultura.

Participación ciudadana

En materia de participación ciudadana, o dicho de otra forma, el acceso que la comunidad de Combarbalá tiene a la cultura y las artes, se encuentra en un nivel intermedio. Lo anterior producto, de que si bien es cierto los habitantes de sectores tienen la posibilidad de asistir a actividades de difusión o formación artísticas y cultural, ya sean estas actividades de carácter pagadas o gratuitas, el quehacer cultural de la comuna se encuentra concentrado en el centro de la Comuna, por lo tanto, existe un amplio sector de la comunidad que no accede a las actividades señaladas.

Estrategia cultural

La estrategia cultural presentada a continuación es un conjunto de acciones planificadas y organizadas de forma sistémica y táctica a desarrollar por un periodo de años a definir, con la finalidad de lograr tanto objetivos como misión y visión.

Este conjunto de acciones buscan satisfacer necesidades, generar competencias y potenciar la participación ciudadana de la comunidad.

Misión

Somos una comunidad cultural combarbalina, que busca mantener y fortalecer su identidad en el tiempo a través de las tradiciones, su patrimonio cultural y natural, fomentando la unión comunal por medio del arte, la cultura y expresiones artísticas organizadas y dirigidas por y hacia la comunidad.

Visión

Que Combarbalá, se convierta en una comuna amante de sus tradiciones, reconocedora de sus talentos y capacidades humanas, transformándose en actores culturales activos, que fortalezcan la identidad, el arte y la cultura local, en busca de una comunidad que participe como espectadora y protagonista de su desarrollo.



Objetivos y líneas estratégicas

Las líneas estratégicas definidas fueron elaboradas según la misión, visión y objetivos que ha de tener el Plan Municipal de Cultura.

1. Desarrollo institucional para la cultura

Objetivo: Constituir una institucionalidad cultural local, que actúe como mediador entre la comunidad, el sector público y privado. Que contribuya y propicie la organización y articulación de la comunidad artística

2. Identidad y Patrimonio

Objetivo: Rescatar, promover, fortalecer y salvaguardar el patrimonio natural y cultural, a través de iniciativas artístico-culturales.

3. Fomento Artístico Comunal

Objetivo: Facilitar y fortalecer la formación, creación y difusión del quehacer artístico-cultural de la comuna.

4. Acceso a la cultura y formación de nuevas audiencias

Objetivo: Asegurar el acceso social equitativo a los bienes y servicios culturales, propiciando una integración en el territorio y amplia oferta cultural.

5. Difusión y comunicación

Objetivo: Impulsar una estrategia comunicacional, que permita dar difusión a las actividades que realiza la comuna en materia artística cultural



1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Municipal de Cultura (PMC en adelante), es el resultado de una iniciativa liderada por el Consejo Nacional de Cultura y Artes y la Ilustre Municipalidad de Combarbalá.

Iniciativa que busca dotar al municipio de Combarbalá de una herramienta de planificación estratégica, que permita al gobierno local llevar adelante el desarrollo cultural de la comuna de manera ordenada y planificada en función de la realidad local.

A continuación se exponen los resultados de cada una de las etapas realizadas durante el proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura.



Plan Municipal de Cultura

2. ETAPAS DE ELABRACIÓN DEL PMC

2.1 *Etapa 1: Diagnóstico cultural comunal*

Durante los años 2013 y 2014 el CNCA, región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, por medio de la Consultora Dual Pro y el Programa Servicio País Cultura, implementan una serie de actividades de carácter participativo con el objetivo de levantar información que entregue una visión clara y fundada desde la comunidad en general, los actores claves y la institucionalidad sobre el desarrollo artístico y cultural de la comuna de Combarbalá.

2.2 *Etapa 2: Elaboración del Plan Municipal de Cultura*

Una vez concluida la etapa de levantamiento y recopilación de información, se procedió a sistematizar todo la información obtenida en terreno para dar inicio a la etapa de formulación del plan. En dicha etapa fue necesario reunirse con el equipo municipal para analizar la información emanada de la etapa de diagnóstico y definir de acuerdo a esa información los lineamientos generales de futura planificación. De esta forma se comenzó a trabajar de lleno en la estructuración, desarrollo y redacción del plan.

2.3 *Etapa 3: Validación del Plan Municipal de Cultura con actores clave*

Una vez concluida satisfactoriamente la etapa de redacción del plan, se llevará a cabo la presentación de los resultados del trabajo realizado a todos los actores involucrados en el proceso de elaboración del plan: Alcalde, concejo municipal y agentes locales.

3. DIAGNOSTICO CULTURAL DE COMBARBALÁ

A continuación se presenta una síntesis del diagnóstico sistematizado según los tres ejes de la política cultural 2011 – 2016.

3.1 *Creación artística, promoción de las artes*

El escenario actual de la Comuna de Combarbalá, en términos de creación y difusión artística, se presenta como una de las áreas que de alguna manera más se ha desarrollado en la comuna, dado que es posible encontrar un número importante de artistas y cultores locales. Por lo tanto, y tomando en cuenta los resultados de las instancias participativas, la necesidad de generar más y mejores acciones de formación y difusión artísticas será el eje central del futuro plan. Atendiendo también la necesidad de articular a los mismos artistas y creadores de la comuna con la necesidad de potenciar el acceso cultural de los sectores de la población que aún no participan de dicha dinámica (sectores rurales y periféricos).

3.2 *Patrimonio cultural*

El área de patrimonio cultural en la comuna de Combarbalá, es una materia de preocupación comunal (tanto para habitantes, como para sus autoridades), puesto que la comunidad en su conjunto asegura que gran parte de los elementos que constituyen su identidad y por tanto su patrimonio (material e inmaterial), se ha perdiendo y está cambiando.

Por lo tanto se propone promover la valoración del patrimonio cultural e impulsar la difusión y prácticas culturales locales. Rescatando y valorando la ruralidad de la comuna, como el elemento central que da vida a lo que ahora es la comuna de Combarbalá.

Por otro lado, se visualiza el desarrollo de la actividad turística, como un articulador entre cultura, desarrollo productivo y fortalecimiento de las economías locales



De esta manera el área de patrimonio cultural, en cuanto a recuperación de historia y puesta en valor del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, será parte fundamental de los objetivos que persiga el futuro plan comunal de cultura.

3.3 Participación ciudadana

En materia de participación ciudadana, o dicho de otra forma, el acceso que la comunidad de Combarbalá tiene a la cultura y las artes, se encuentra en un nivel intermedio. Lo anterior producto, de que si bien es cierto los habitantes de sectores tienen la posibilidad de asistir a actividades de difusión o formación artísticas y cultural, ya sean estas actividades de carácter pagadas o gratuitas, el quehacer cultural de la comuna se encuentra concentrado en el centro de la Comuna, por lo tanto, existe un amplio sector de la comunidad que no accede a las actividades señaladas.

Lo anterior producto de múltiples factores, dentro de los cuales podemos mencionar: falta de interés por desconocimiento, falta de recursos económicos para poder llegar a todos los territorios, falla en los mecanismos de difusión, etc. La difusión es considerada como un punto estratégico y relevante para potenciar la actividad artística cultural de la comuna.

Por tanto y de acuerdo a todo lo mencionado anteriormente, es muy importante incluir dentro de la planificación que se realizará, un eje estratégico que apunte directamente a ampliar la cobertura territorial y sectorial de sus actividades, con el fin de abrir nuevos espacios y lenguajes artísticos en los lugares donde estos aún no están presentes.



4. ESTRATEGIA CULTURAL

La estrategia cultural presentada a continuación es un conjunto de acciones planificadas y organizadas de forma sistémica y táctica a lo largo de un periodo de años a definir, con la finalidad de lograr tanto objetivos como misión y visión.

Este conjunto de acciones buscan satisfacer necesidades, generar competencias y potenciar la participación ciudadana de la comunidad.

4.1 Misión

Somos una comunidad cultural combarbalina, que busca mantener y fortalecer su identidad en el tiempo a través de las tradiciones, su patrimonio cultural y natural, fomentando la unión comunal por medio del arte, la cultura y expresiones artísticas organizadas y dirigidas por y hacia la comunidad.

4.2 Visión

Que Combarbalá, se convierta en una comuna amante de sus tradiciones, reconocedora de sus talentos y capacidades humanas, transformándose en actores culturales activos, que fortalezcan la identidad, el arte y la cultura local, en busca de una comunidad que participe como espectadora y protagonista de su desarrollo.

4.3 Objetivos y líneas estratégicas

Las líneas estratégicas definidas fueron elaboradas según la misión, visión y objetivos que ha de tener el Plan Municipal de Cultura.

1. Desarrollo institucional para la cultura

Objetivo: Constituir una institucionalidad cultural local, que actúe como mediador entre la comunidad, el sector público y privado. Que contribuya y propicie la organización y articulación de la comunidad artística



2. Identidad y Patrimonio

Objetivo: Rescatar, promover, fortalecer y salvaguardar el patrimonio natural y cultural, a través de iniciativas artístico-culturales.

3. Fomento Artístico Comunal

Objetivo: Facilitar y fortalecer la formación, creación y difusión del quehacer artístico-cultural de la comuna.

4. Acceso a la cultura y formación de nuevas audiencias

Objetivo: Asegurar el acceso social equitativo a los bienes y servicios culturales, propiciando una integración en el territorio y amplia oferta cultural.

5. Difusión y comunicación

Objetivo: Impulsar una estrategia comunicacional, que permita dar difusión a las actividades que realiza la comuna en materia artística cultural



5. LINEA ESTRATÉGICA, PROGRAMAS CULTURALES Y PROYECTOS ESPECÍFICOS

A continuación se presenta una tabla con las líneas estratégicas acompañada de cada programa por línea seguido de los proyectos específicos asociados a cada programa:

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTOS
1. Desarrollo institucional para la cultura	Constituir una institucionalidad cultural local, que actué como mediador entre la comunidad, el sector público y privado. Que contribuya y propicie la organización y articulación de la comunidad artística.	1.1 Programa de fomento a la gestión cultural ciudadana 1.2 Programa de Fomento al desarrollo de la gestión cultural municipal 1.3 Programa de fomento a la asociatividad, redes y difusión cultural	1. Capacitación cultural ciudadana 2. Alfabetización digital 3. Cultura Vecinal, Red de delegados culturales 4. Capacitación cultural municipal 5. Aumento dotación municipal 6. Creación de un encargado cultural en localidades rurales 7. Implementación de ordenanza municipal que resguarde el patrimonio cultural comunal 8. Creación de una corporación cultural comunal 9. Sembrando ideas y proyectos culturales.



LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTOS
2. Identidad y Patrimonio	Rescatar, promover, fortalecer y salvaguardar el patrimonio natural y cultural, a través de iniciativas artístico-culturales.	2.1. Programa de Rescate y difusión del patrimonio material e inmaterial de la comuna	10. Programa de catastro de actividades de tipo patrimonial 11. Conmemoración del día del patrimonio cultural. 12. Indio Lá recuerda su pasado para cuidar su presente. 13. Catalogo cultural patrimonial de Combarbalá.
		2.2. Programa de Festividades Costumbristas y Tradicionales	14. Ferias costumbristas y religiosas
		2.3 Programa de turismo cultural comunitario	15. Formación de guías patrimoniales locales 16. Capacitación y giras técnicas de emprendedores turísticos. 17. Elaboración Pladetur



LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTOS
3. Fomento Artístico Comunal	Facilitar y fortalecer la formación, creación y difusión del quehacer artístico-cultural de la comuna.	3.1 Programa de fortalecimiento artístico local. 3.2 Programa de fortalecimiento al proceso creativo de artistas y cultores locales. 3.3 Programa de difusión a la creación de artistas y cultores locales (Interna –externa)	18. Arte en la Escuela. 19. Talleristas para la comunidad 20. Taller de perfeccionamiento para artistas y cultores locales. 21 Pasantías, encuentros comunales e intercomunales. 22 Vitrinas culturales, comercialización y difusión. (Catálogos, página web, etc.)



LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTOS
4. Acceso a la cultura y formación de nuevas audiencias.	Asegurar el acceso social equitativo a los bienes y servicios culturales, propiciando una integración en el territorio y amplia oferta cultural.	4.1. Programa de acceso a la cultura.	23. Itinerancias culturales rurales (escuelas).
		4.2. Programa de formación de nuevas audiencias.	24. Festivales de teatro escolar
		4.3. Programa de integración	25. Salidas culturales 26. Proyecto de mediación con la comunidad. 27. Intercambio cultural urbano –

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTOS
5. Difusión y comunicación	Impulsar una estrategia comunicacional, que permita dar difusión a las actividades que realiza la comuna en materia artística cultural.	4.1. Programa de Difusión y Comunicación	29. Paneles informativos territoriales
			30. Desarrollo de revista o periódico Cultural comunal

Elaboración Propia

6. PERFILES DE PROYECTO POR PROGRAMA PRIORIZADOS

A continuación se presenta la descripción de cada uno de los perfiles de proyecto según programa: en desarrollo

Proyecto N° 1	
Programa N° 1.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de fomento a la gestión cultural ciudadana
Nombre del proyecto	Capacitación en Gestión Cultural
Descripción:	Se busca a través de talleres, charlas y conferencias, generar instancias donde las personas puedan obtener las herramientas necesarias para generar mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en temas de cultura a nivel comunal.
Fundamentación:	En la comuna de Combarbalá existe un interés real por parte de la comunidad en ser parte de la actividad cultural, por lo que es importante entregar herramientas para que las personas puedan ser partícipes activos en las decisiones que se toman con respecto a cultura en sus comunas, con la finalidad de que todo lo que se haga en cultura en su comuna sea parte de un proceso consensuado entre la ciudadanía y el gobierno local.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar a las personas conocimientos técnicos sobre gestión cultural. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empoderar a la ciudadanía para que se hagan partícipes en las decisiones sobre

Proyecto N° 1	
Programa N° 1.1	
	<p>cultura en su comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar espacios de conversación sobre cultura.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y definir los temas que se tratarán en los talleres, charlas y conferencias. 2. Contactar a las personas que harán los talleres, charlas y conferencias. 3. Definir una calendarización con fechas, tema a tratar, tipo de actividad, lugar y hora a realizarse. 4. Dar a conocer a la comunidad la calendarización. 5. Realizar convocatoria antes de cada actividad. 6. Ejecutar. 7. Evaluar.
Recursos (Presupuesto):	<p>Presupuesto por actividad: \$ 100.000 (cien mil pesos).</p> <p>Presupuesto total del proyecto: \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos).</p>
Plazos (cronograma):	<p>Duración total del proyecto: 1 año.</p> <p>Se realizará una actividad mensualmente.</p>
Responsables:	Departamento de Cultura y Turismo.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria por actividad. - Encuesta de satisfacción a los participantes.

Elaboración Propia

Proyecto N° 2	
Programa N° 1.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de fomento a la gestión cultural ciudadana
Nombre del proyecto	Alfabetización digital
Descripción:	Implementación de taller de capacitación, que entregue herramientas computacionales a líderes culturales.
Fundamentación:	En el escenario actual, gran parte de los fondos concursables e información se encuentra en soporte web.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotar a los líderes culturales con herramientas digitales que les permita sobrepasar la barrera tecnológica.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Identificar y definir los temas que se tratarán en los talleres, charlas y conferencias. 9. Contactar a las personas que harán los talleres, charlas y conferencias. 10. Definir una calendarización con fechas, tema a tratar, tipo de actividad, lugar y hora a realizarse. 11. Dar a conocer a la comunidad la calendarización. 12. Realizar convocatoria antes de cada actividad. 13. Ejecutar. 14. Evaluar.
Recursos (Presupuesto):	Presupuesto por actividad: \$ 100.000 (cien mil)

Proyecto N° 2	
Programa N° 1.1	
	<p>pesos).</p> <p>Presupuesto total del proyecto: \$600.000 (un millón doscientos mil pesos).</p>
Plazos (cronograma):	<p>Duración total del proyecto: 6 meses.</p> <p>Se realizará una actividad mensualmente.</p>
Responsables:	Departamento de Cultura y Turismo.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria por actividad. - Encuesta de satisfacción a los participantes.

Elaboración Propia

Proyecto N° 3	
Programa N° 1.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de fomento a la gestión cultural ciudadana
Nombre del proyecto	“Cultura Vecinal” Red de delegados culturales.
Descripción:	<p>Se pretende crear una red colaborativa con personas destacadas en la gestión cultural en cada localidad de la comuna, con el fin de realizar una mesa de trabajo que se encargue de potenciar la cultura en cada uno de los sectores y a la vez retroalimentar al gobierno local sobre las necesidades inmediatas que posea la comuna sobre temas culturales.</p>
Fundamentación:	<p>Esta iniciativa busca que la colaboración sea la clave de todas las actividades que se realicen en la comuna, ya que en la comuna de Combarbalá existe una gran participación de las personas en la cultura, pero aún</p>

Proyecto N° 3	
Programa N° 1.1	
	<p>faltan espacios integradores donde las personas trabajen en red, y valoren el trabajo en equipo.</p>
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar una mesa de trabajo estable sobre temas del arte y la cultura que integre a todos los sectores de la comuna. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la colaboración y el trabajo en red. - Generar espacios de conversación sobre cultura. - Tener información constante sobre el quehacer cultural de cada localidad.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cada localidad definirá a su representante en la mesa. 2. Definir temas a tratar, fechas de reunión y lugar. 3. Ejecutar. 4. Evaluar.
Recursos (Presupuesto):	<p>Presupuesto por actividad: \$ 50.000 (cincuenta mil pesos).</p> <p>Presupuesto total del proyecto: \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos).</p>
Plazos (cronograma):	<p>Duración total del proyecto: 2 años.</p> <p>Se realizará una reunión mensualmente.</p>
Responsables:	Departamento de Cultura y Turismo.

Proyecto N° 3	
Programa N° 1.1	
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones.
Elaboración Propia	

Proyecto N° 4	
Programa N° 1.2	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de Fomento al desarrollo de la gestión municipal cultural
Nombre del proyecto	Capacitación funcionarios municipales.
Descripción:	Junto con que la comunidad se empodere es necesario que las personas encargadas a nivel de gobierno local, tengan las herramientas necesarias para desarrollar una buena gestión.
Fundamentación:	Para poder generar un real desarrollo cultural de la comuna de Combarbalá es necesario que las personas que se encuentren a cargo cuenten con todas las herramientas de planificación y de gestión para llevar a cabo sus fines, es por esto que es fundamental que éstas puedan acceder a mayores conocimientos sobre estos temas.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar herramientas de gestión y planificación a los encargados comunales. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar las aptitudes de los encargados locales.

Proyecto N° 4	
Programa N° 1.2	
	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los procesos de planificación.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar cuáles son los temas más necesarios para ser capacitados. 2. Buscar capacitador/res a fines. 3. Realizar la capacitación. 4. Evaluar.
Recursos (Presupuesto):	Presupuesto total del proyecto: \$ 1.000.000 (un millón de pesos)
Plazos (cronograma):	Duración total del proyecto: 2 meses.
Responsables:	Departamento Desarrollo Comunitario.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del capacitador.

Elaboración Propia

Proyecto N° 5	
Programa N° 1.2	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de Fomento al desarrollo de la gestión municipal cultural
Nombre del proyecto	Aumento dotación oficina de turismo y cultura.
Descripción:	Para poner en práctica en plan de desarrollo cultural es necesario contar con más personas que sean parte del equipo de cultura.
Fundamentación:	Para lograr mayores resultados en la implementación de un plan de cultura, es necesario contar con mayor cantidad de personas que tengan conocimientos

Proyecto N° 5	
Programa N° 1.2	
	técnicos y que sean un aporte para el mejor funcionamiento de la oficina, con la finalidad de descongestionar las tareas a realizar.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el equipo <p>municipal Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la implementación cultural. - Conformar un equipo de trabajo multidisciplinario.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar perfil del apoyo necesario 2. Realizar convocatoria 3. Evaluar a los postulantes 4. Seleccionar
Recursos (Presupuesto):	<p>Presupuesto mensual : \$400.000 (cuatrocientos mil pesos)</p> <p>Presupuesto total del proyecto: \$ 19.200.000 (diecinueve millones doscientos mil de pesos)</p>
Plazos (cronograma):	Duración total del proyecto: 4 años.
Responsables:	Alcaldía.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de gestión.

Elaboración Propia

Proyecto N° 6	
Programa N° 1.2	
Nombre del programa en el que	Programa de Fomento al desarrollo de la gestión

Proyecto N° 6	
Programa N° 1.2	
se inserta	municipal cultural
Nombre del proyecto	Creación de un encargado cultural en localidades rurales
Descripción:	Crear una figura nueva o encomendar a cada profesor de escuelas rurales, que asuman el rol de agentes culturales articuladores de cada territorio.
Fundamentación:	Para lograr mayores resultados en la implementación de un plan de cultura, es necesario contar con mayor cantidad de personas que tengan conocimientos, tanto técnicos como del territorio, y que entreguen una mirada integral de la comuna.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el equipo <p>municipal Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la implementación cultural. - Conformar un equipo de trabajo con pertinencia territorial.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Identificar perfil del apoyo necesario 6. Realizar convocatoria o redefinir las labores de cada profesor rural. 7. Evaluar a los postulantes 8. Seleccionar
Recursos (Presupuesto):	<p>Presupuesto mensual : \$500.000 (cuatrocientos mil pesos)</p> <p>Presupuesto total del proyecto: \$ 12.000.000 (doce millones de pesos)</p>
Plazos (cronograma):	Duración total del proyecto: 2 años.

Proyecto N° 6	
Programa N° 1.2	
Responsables:	Departamento de turismo y cultura.
Evaluación:	Indicadores: - Evaluación de gestión.

Elaboración Propia

Proyecto N° 7	
Programa N° 1.2	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de Fomento al desarrollo de la gestión municipal cultural
Nombre del proyecto	Implementación de ordenanza municipal que resguarde patrimonio comunal
Descripción:	Implementación de una ordenanza municipal que resguarde el patrimonio de la comuna, en cuanto a conservación y protección de la línea paisajística, tipo de construcción y materialidad, etc. Lo anterior con el objetivo de mantener una imagen comunal que se condiga con la identidad local.
Fundamentación:	Para potenciar la imagen turística, en base al patrimonio cultural y natural de Combarbalá, y fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad, en función de su identidad, es necesario crear ordenanzas municipales que permitan mantener y resguardar el patrimonio de la comuna.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resguardar el patrimonio comunal. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección del patrimonio natural y paisajístico.

Proyecto N° 7	
Programa N° 1.2	
	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de la línea tradicional de construcción, en cuanto a forma y materialidad.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de plazos de diseño e implementación de la ordenanza. 2. Consulta y definición de las precisiones de la medida con la comunidad. 3. Definición de cuáles serán los sitios y/o elementos que se verán afectados por la ordenanza. 4. Definir como aplicara la ordenanza. 5. Difusión y promoción de la medida. 6. Implementación de la ordenanza
Recursos (Presupuesto):	1.000.000 (un millón de pesos)
Plazos (cronograma):	6 meses
Responsables:	Alcaldía
Evaluación:	<p>Indicadores: Evaluación de gestión.</p>

Elaboración Propia

Proyecto N° 8	
Programa N° 1.3	
Nombre del programa en el que se inserta	Asociatividad, redes y difusión cultural
Nombre del proyecto	Creación de la corporación cultural
Descripción:	Desarrollar un modelo de gestión para la conformación de una corporación cultural, que cuente con las estrategias necesarias para que perdure en el tiempo.

Proyecto N° 8	
Programa N° 1.3	
Fundamentación:	La importancia de la organización en el área de la cultura es fundamental para canalizar de la mejor manera posible todas las iniciativas culturales de la comuna.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la gestión cultural comunal <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la Asociatividad y colaboración. - Canalizar la actividad cultural. - Aumentar la captación de recursos de terceros.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoramiento para la creación de la corporación 2. Generar un modelo sustentable de trabajo 3. Consulta ciudadana sobre el modelo. 4. Implementar 5. -Ejecutar 6. - Evaluar
Recursos (Presupuesto):	Presupuesto total del proyecto: \$ 3.000.000 (tres millones de pesos)
Plazos (cronograma):	Duración total del proyecto: 1 años.
Responsables:	Alcaldía.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformación de la corporación.

Elaboración Propia

Proyecto N° 9	
Programa N° 1.3	
Nombre del programa en el que se inserta	Asociatividad, redes y difusión cultural
Nombre del proyecto	Sembrando ideas y proyectos culturales.
Descripción:	La creación de una cartera de ideas y proyectos culturales de los diferentes agentes sociales, artísticos y municipales de la comuna, con el fin de realizar una evaluación y seguimiento de proyectos, para que las iniciativas puedan presentarse a las distintas fuentes de financiamiento. (Fondart, Gore, Fondos Internacionales, Ley de donaciones culturales puesta en valor BID, otros)
Fundamentación:	El desconocimiento por parte de la población de instancias y procesos donde postular sus ideas y proyectos, hace que todas estas se canalicen a través de la oficina de cultura, generando una sobrecarga de trabajo, por lo que es fundamental, generar una cartera de proyectos, para que de forma ordenada se puedan ir postulando cada uno a las distintas instancias de financiamiento.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con una base de proyectos culturales Específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la búsqueda de financiamiento - Validar a la comunidad como factor importante en la elaboración de proyectos.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir proyectos. 2. Desarrollar catálogo o banco de proyectos.

Proyecto N° 9	
Programa N° 1.3	
	3. Ejecutar. 4. Evaluar
Recursos (Presupuesto):	Presupuesto total del proyecto: \$ 1.000.000 (un millón de pesos)
Plazos (cronograma):	Duración total del proyecto: 4 año
Responsables:	Departamento de Cultura y Turismo.
Evaluación:	Indicadores: - Proyectos elaborados v/s proyectos adjudicados.

Elaboración Propia

Proyecto N° 10	
Programa N° 2.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de rescate y difusión del patrimonio material e inmaterial.
Nombre del proyecto	Programa de catastro patrimonial.
Descripción:	Realizar un catastro documentado de los principales hitos del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna.
Fundamentación:	Un pueblo sin historia no es capaz de proyectar su futuro, y es por esto que se ha trabajado a nivel comunal en el rescate de la historia local. Los esfuerzos van ligados al rescate histórico, considerando además todas las expresiones culturales que se realizan en las localidades de la comuna.
Objetivos:	General:

Proyecto N° 10	
Programa N° 2.1	
	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un registro de patrimonial de la comuna <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar las actividades culturales de la comuna. - Entregar a la comunidad un material utilizable para la difusión comunal.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar una planificación 2. Identificar personas claves que apoyen el proceso 3. Ejecutar. 4. Evaluar.
Recursos (Presupuesto):	Presupuesto total del proyecto: \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos.)
Plazos (cronograma):	Duración total del proyecto: 3 meses
Responsables:	Departamento de Cultura y Turismo.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización del catálogo.

Elaboración Propia

Proyecto N° 11	
Programa N° 2.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de rescate y difusión del patrimonio material e inmaterial.
Nombre del proyecto	Conmemoración del día del patrimonio cultural.

Proyecto N° 11	
Programa N° 2.1	
Descripción:	Realizar e implantar anualmente la celebración del Día del Patrimonio Cultural en la Comuna de Combarbalá con una programación de actividades donde participe toda la comunidad.
Fundamentación:	La importancia de que las personas valoren y reconozcan su patrimonio cultural local es fundamental para el desarrollo cultural de la comuna.
Objetivos:	General: - Implantar en la comunidad la importancia del patrimonio Específicos: Generar participación social.
Actividades para lograr los objetivos:	Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son: <ol style="list-style-type: none">1. Generar una planificación y calendarización.2. Conformar un equipo de trabajo exclusivo para esta actividad.3. Definir las actividades a realizar.4. Ejecutar.5. Evaluar.
Recursos (Presupuesto):	Presupuesto total del proyecto: \$ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos.)
Plazos (cronograma):	Duración total del proyecto: 1 mes
Responsables:	Departamento de Cultura y Turismo.
Evaluación:	Indicadores: - Realización del 100% de las actividades. - Encuesta de satisfacción de los participantes.

Elaboración Propia

Proyecto N° 12	
Programa N° 2.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de rescate y difusión del patrimonio material e inmaterial.
Nombre del proyecto	Programa de rescate y traspaso de identidad intergeneracional
Descripción:	<p>La mayor parte de la población en la comuna de Combarbalá pertenece a un grupo etario mayor, es por esto que se establece este programa con la finalidad de efectuar actividades de encuentro y recopilación de información cultural relevante mediante el método de tertulias especialmente de abuelos o adultos mayores ricos en conocimiento y saber oral.</p>
Fundamentación:	<p>El saber oral es una fuente invaluable del conocimiento y desarrollo de las sociedades en todo el mundo.</p> <p>Las estrategias para recuperar todo ese conocimiento latente y no escrito pueden ser variadas y entre ellas se contempla la realización de tertulias desde donde se rescata el saber para su sistematización y puesta en valor con los énfasis que corresponda a través de distintos canales.</p>
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rescatar desde sus propios actores (adultos mayores), en interacción con población etariamente distinta el saber ancestral y esencialmente de transmisión oral que refleja la historia comunal.

Proyecto N° 12	
Programa N° 2.1	
	<p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el conocimiento cultural comunal mediante el rescate de tradiciones, costumbres, lenguaje y otros saberes. - Poner en valor la importancia de los mayores en la formación y desarrollo de la comunidad.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir coordinadores del proyecto. 2. Definir lugares, formas y cantidad de encuentros 3. Realizar invitaciones a la comunidad especialmente los adultos mayores. 4. Ejecutar 5. Sistematizar la información ahí expuesta.
Recursos (Presupuesto):	Presupuesto total del proyecto: \$ 300.000 (trescientos mil pesos.)
Plazos (cronograma):	Duración total del proyecto: 1 mes
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Cultura y Turismo. - Departamento de Adulto Mayor.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de la información.

Elaboración Propia

Proyecto N° 13	
Programa N° 2.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de rescate y difusión del patrimonio material e inmaterial.
Nombre del proyecto	Indio Lá recuerda su pasado para cuidar su presente.
Descripción:	El objetivo es generar un fondo concursable comunal municipal denominado “El Indio LA Recuerda su Pasado”, dirigido a estudiantes y público general, con la finalidad de rescatar la tradición oral del territorio a través de distintas disciplinas artísticas.
Fundamentación:	El indio La representa la historia pasada de la comuna de Combarbalá y es a través de esta que se pretende traer a la actualidad todas aquellas historias que se han transmitido de generación en generación, a través de distintas disciplinas artísticas, con el fin de entregarle a estas historias una nueva mirada.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revalorizar la historia pasada a través del arte. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la imagen del indio La. - Incentivar a los artistas a participar de fondos concursables. - Identificar el quehacer cultural de la comuna.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar las bases del concurso. 2. Publicar las bases.

Proyecto N° 13	
Programa N° 2.1	
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Explicar las bases a la comunidad a través de charlas. 4. Definir jurado evaluador. 5. Ejecutar. 6. Entregar fondo. 7. Realizar un seguimiento. 8. Evaluar.
Recursos (Presupuesto):	Presupuesto total del proyecto: \$ 3.000.000 (tres millones de pesos.)
Plazos (cronograma):	Duración total del proyecto: 3 meses.
Responsables:	Departamento de Cultura y Turismo.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de los proyectos adjudicados. - Consulta ciudadana sobre la pertinencia de los proyectos adjudicados.

Elaboración Propia

Proyecto N° 14	
Programa N° 2.2	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de Fiestas Costumbristas y Tradicionales
Nombre del proyecto	Rescatando las costumbres y tradiciones
Descripción:	Este proyecto busca generar un fondo con el cual las localidades puedan contar para desarrollar aquellas actividades culturales que han realizado durante el tiempo y que buscan mejorar y potenciar.
Fundamentación:	En la comuna existe un sinfín de actividades y

Proyecto N° 14	
Programa N° 2.2	
	prácticas culturales como festivales, ferias costumbristas, fiestas religiosas, etc. Que se realizan en las localidades y que las comunidades organizadas han logrado mantener vivas.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rescatar las costumbres y tradiciones de la comuna de Combarbalá <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar las localidades como ejes culturales - Entregar a la comunidad organizada la responsabilidad de desarrollar sus propias actividades <p>Fomentar el trabajo comunitario.</p>
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar las bases del fondo. 2. Explicar las bases a la comunidad a través de charlas. 3. Ejecutar. 4. Realizar un seguimiento. 5. Evaluar.
Recursos (Presupuesto):	<p>Presupuesto anual del proyecto: \$ 2.000.000 (dos millones de pesos)</p> <p>Presupuesto total del proyecto: \$ 6.000.000 (seis millones de pesos)</p>
Plazos (cronograma):	Duración total del proyecto: 3 años.
Responsables:	Departamento de Cultura y Turismo.

Proyecto N° 14	
Programa N° 2.2	
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de los proyectos adjudicados. - Encuestas de participación por localidad.
Elaboración Propia	

Proyecto N° 15	
Programa N° 2.3	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de turismo cultural comunitario
Nombre del proyecto	Formación de guías patrimoniales locales
Descripción:	Se trabajará con las organizaciones comunitarias y colegios en la formación de guías patrimoniales.
Fundamentación:	Para fomentar el turismo y generar espacios de estudio donde la comunidad junto a los visitantes logren valorar la importancia del patrimonio local.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar un grupo de personas con amplios conocimientos del patrimonio local. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar fuentes de trabajo y desarrollo a través de sus atractivos patrimoniales. - Potenciar el turismo de la comuna.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar un capacitador. 2. Realizar planificación de la capacitación. 3. Identificar los grupos de trabajo.

Proyecto N° 15	
Programa N° 2.3	
	4. Ejecutar. 5. Entrega de certificados 6. Evaluar.
Recursos (Presupuesto):	Presupuesto total del proyecto: \$ 2.000.000 (un millón de pesos)
Plazos (cronograma):	Duración total del proyecto: 3 meses.
Responsables:	Departamento de Cultura y Turismo.
Evaluación:	Indicadores: - Certificación de los participantes. - Evaluación por parte del capacitador.

Elaboración Propia

Proyecto N° 16	
Programa N° 2.3	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de turismo cultural comunitario
Nombre del proyecto	Capacitación y giras técnicas de emprendedores turísticos.
Descripción:	Realización de una capacitación para emprendedores de la comuna, con la finalidad que conozcan nuevas técnicas para mejorar sus emprendimientos, y finalizar con una gira técnica donde puedan ver en la práctica el funcionamiento de las técnicas vistas en la capacitación.
Fundamentación:	Para que los emprendimientos turísticos puedan mejorar la calidad de sus servicios e incorporar cualidades identitarios de la comuna en sus

Proyecto N° 16	
Programa N° 2.3	
	<p>procesos es necesario que conozcan y ven en la práctica cómo funcionan otras comunidades.</p>
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desplegar capacidades técnicas en emprendedores locales, en cuanto a herramientas de emprendimiento por medio de la experiencia. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que los emprendedores locales aprendan por medio de la experiencia. - Fortalecer los emprendimientos locales
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar de catastro de emprendedores 2. Buscar capacitador. 3. Realizar planificación de la capacitación. 4. Convocar a los participantes. 5. Ejecutar la capacitación 6. Organizar de la gira 7. Ejecutar la gira 8. Evaluar
Recursos (Presupuesto):	Presupuesto total del proyecto: \$ 3.500.000 (tres millones de pesos)
Plazos (cronograma):	Duración total del proyecto: 2 meses.
Responsables:	Departamento de Cultura y Turismo.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación de los participantes. - Evaluación práctica por parte del capacitador. - Implementación de mejoras en los

Proyecto N° 16	
Programa N° 2.3	
	emprendimientos capacitados.

Elaboración Propia

Proyecto N° 17	
Programa N° 2.3	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de turismo cultural comunitario
Nombre del proyecto	Elaboración de PLADETUR
Descripción:	Elaboración de un Plan de desarrollo turístico que permita a la comuna de Combarbalá desarrollar la actividad turística de manera planificada.
Fundamentación:	Para un adecuado desarrollo turístico, es muy importante contar con una herramienta de planificación estratégica, que permita desarrollar la actividad turística comunal con objetivos claros y proyectados en el tiempo.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dota a la comuna de Combarbalá de una herramienta de planificación estratégica en materia de desarrollo turístico. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer un levantamiento del estado actual de la comuna en función de la actividad turística. • Definir objetivos, estrategias y actividades para el desarrollo de la actividad turística de la comuna.

Proyecto N° 17	
Programa N° 2.3	
	<ul style="list-style-type: none"> • Definir plazos de implementación. • Definir presupuesto asociado al plan.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación de asesoría técnica para la elaboración del plan. 2. Implementación de la asesoría técnica. 3. Implementación del plan.
Recursos (Presupuesto):	\$6.000.000 (seis millones de pesos)
Plazos (cronograma):	6 meses
Responsables:	Departamento de turismo y cultura.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la gestión de asesoría.

Elaboración Propia

Proyecto N° 18	
Programa N° 3.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de fortalecimiento artístico local
Nombre del proyecto	Arte en la escuela
Descripción:	Facilitar el aprendizaje, la obtención de experiencias y herramientas a los jóvenes por medio de la implementación de talleres artísticos en las escuelas.
Fundamentación:	La necesidad de proveer a las escuelas de espacios donde los jóvenes puedan desarrollar otros talentos.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar conocimientos sobre distintas disciplinas artísticas

Proyecto N° 18	
Programa N° 3.1	
	<p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la participación de los jóvenes. - Vincular a las escuelas en el proceso de desarrollo cultural.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un levantamiento de las necesidades artísticas en los colegios 2. Buscar a las personas que realizarán los talleres 3. Preparar los espacios en los colegios y los materiales necesarios para la implementación 4. Implementar. 5. Evaluar.
Recursos (Presupuesto):	<p>Presupuesto por colegio: \$300.000 (trescientos mil pesos)</p> <p>Presupuesto total del proyecto: \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos)</p>
Plazos (cronograma):	Duración total del proyecto: 1 mes.
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Cultura y Turismo. - Departamento de Educación.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación por parte de los participantes.

Elaboración Propia

Proyecto N° 19	
Programa N° 3.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de fortalecimiento artístico local
Nombre del proyecto	Talleres artísticos para la comunidad.
Descripción:	Facilitar el aprendizaje, la obtención de experiencias y herramientas a la comunidad por medio de la implementación de talleres artísticos.
Fundamentación:	La necesidad de proveer a la comuna de espacios donde la comunidad en general pueda desarrollar diversos talentos.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar conocimientos sobre distintas disciplinas artísticas <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la participación de la comunidad en general. - Bridar espacios de encuentro y esparcimiento para la comunidad
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un levantamiento de las necesidades artísticas de las localidades. 2. Buscar a las personas que realizarán las residencias. 3. Preparar los lugares y materiales necesarios para la implementación 4. Implementar. 5. Evaluar.
Recursos (Presupuesto):	Presupuesto por taller : \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos)

Proyecto N° 19	
Programa N° 3.1	
	Presupuesto total del proyecto: \$ 7.500.000 (siete millones quinientos mil pesos)
Plazos (cronograma):	Duración total del proyecto: 1 año.
Responsables:	Departamento de Cultura y Turismo.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pertinencia de los talleres. - Evaluación por parte de los participantes.

Elaboración Propia

Proyecto N° 20	
Programa N° 3.2	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de fortalecimiento al proceso creativo de artistas y cultores locales.
Nombre del proyecto	Taller de perfeccionamiento para artistas y cultores locales.
Descripción:	Se busca potenciar a los artistas locales, para que obtengan nuevas herramientas para desarrollar sus actividades artísticas.
Fundamentación:	Para que el arte y la cultura en la comuna siga potenciándose y abriendo nuevos espacios es fundamental que los artistas que existen puedan mejorar sus técnicas y así impulsar su trabajo.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar mayores conocimientos sobre técnicas artísticas a los artistas que existen en la comuna. <p>Específicos:</p>

Proyecto N° 20	
Programa N° 3.2	
	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la participación artística.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un levantamiento de las necesidades de los artistas. 2. Buscar a las personas que realizarán los talleres 3. Generar planificación 4. Buscar los espacios donde se realizarán las capacitaciones 5. Convocar 6. Implementar. 7. Evaluar.
Recursos (Presupuesto):	Presupuesto total del proyecto: \$ 2.000.000 (dos millones de pesos)
Plazos (cronograma):	Duración total del proyecto: 5 meses.
Responsables:	Departamento de Cultura y Turismo.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación por parte de los participantes.

Elaboración Propia

Proyecto N° 21	
Programa N° 3.3	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de difusión a la creación de artistas y cultores locales (Interna –externa)
Nombre del proyecto	Pasantías, encuentros comunales e intercomunales.

Proyecto N° 21	
Programa N° 3.3	
Descripción:	Implementación de actividades y acciones que permitan propiciar la difusión de las manifestaciones y producciones de los artistas y cultores locales, tanto a nivel comunal como regional.
Fundamentación:	Para la estimulación del proceso de desarrollo creativo, es importante poner énfasis en la etapa de difusión del resultado del trabajo de artistas y cultores locales. De tal manera se da a conocer, valorar y eventualmente comercializar los productos finales.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiciar la difusión y comercialización de los productos o servicios finales de los artistas y cultores locales. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difundir y poner en el trabajo de los artistas y cultores locales. - Potenciar la comercialización de los productos y servicios de los artistas y cultores locales.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar convocatoria de artistas y cultores locales. 2. Definición del calendario anual actividades de promoción y difusión.. 3. Ejecución. 4. Evaluación.
Recursos (Presupuesto):	Presupuesto total del proyecto: \$ 3.000.000 (un

Proyecto N° 21	
Programa N° 3.3	
	millón quinientos mil pesos)
Plazos (cronograma):	Duración total del proyecto: 6 meses.
Responsables:	Departamento de Cultura y Turismo.
Evaluación:	Indicadores: - Evaluación de la gestión.

Elaboración Propia

Proyecto N° 22	
Programa N° 3.3	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de difusión a la creación de artistas y cultores locales (Interna –externa)
Nombre del proyecto	Vitrina Cultural
Descripción:	Se busca crear una página web que contenga las obras de los artistas locales con la finalidad de preservar su obra en el tiempo.
Fundamentación:	El avance tecnológico y el uso de internet se han vuelto elementos importantes dentro de la vida diaria. Es por esto que la creación de un soporte online es importante para la transmisión del arte a las nuevas generaciones.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear un soporte online para las expresiones artísticas locales. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la participación artística. - Acercar a los jóvenes al arte local. - Potenciar la comuna.

Proyecto N° 22

Programa N° 3.3

Actividades para lograr los objetivos:	<p>Las actividades mínimas que se necesitan para llevar a cabo este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> 5. Formar un equipo técnico encargado de creación y soporte de la plataforma. 6. Integrar a la comunidad en el proceso a través de la recolección de la información. 7. Diseño de la estructura informática. 8. Marcha blanca 9. Difusión e información a la comunidad 10. Ejecución. 11. Evaluación.
Recursos (Presupuesto):	Presupuesto total del proyecto: \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos)
Plazos (cronograma):	Duración total del proyecto: 6 meses.
Responsables:	Departamento de Cultura y Turismo.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del 100% de la plataforma.

Elaboración Propia

Proyecto N° 23

Programa N° 4.1

Nombre del programa en el que se inserta	Programa de acceso a la cultura.
Nombre del proyecto	Itinerancias culturales rurales (escuelas).
Descripción:	Implementación de actividades de extensión de arte y cultura, en escuelas de los sectores rurales.
Fundamentación:	Para que el plan de cultura sea lo suficientemente

Proyecto N° 23	
Programa N° 4.1	
	<p>democrático y participativo, es necesario implementar acciones que posibiliten hacer llegar el arte y la cultura a sectores, que por distancia y conectividad, no tienen la posibilidad de acceder a actividades de carácter artístico cultural.</p>
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> Propiciar que sectores de la comuna que se encuentran en sectores rurales y/o periféricos, tengan acceso a actividades artísticas y culturales. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar intervenciones artísticas a nivel territorial. Dinamizar y vivificar las escuelas rurales, como un lugar importante de desarrollo cultural a nivel territorial.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> Definir calendario de implementación de las Itinerancias. Definir disciplinar y propuestas artísticas pertinentes que realizaran las Itinerancias. Realización de difusión local y convocatoria para las actividades. Implementación. Evaluación.
Recursos (Presupuesto):	<p>Por cada propuesta artística. \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos).</p> <p>Monto total del proyecto: 12 propuestas artísticas \$3.000.000 (tres millones de pesos).</p>
Plazos (cronograma):	6 meses entre el año 2016 y 2017

Proyecto N° 23	
Programa N° 4.1	
Responsables:	Departamento de cultura y turismo.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la gestión. • Evaluación de los participantes.

Elaboración Propia

Proyecto N° 24	
Programa N° 4.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de acceso a la cultura.
Nombre del proyecto	Festivales de teatro escolar
Descripción:	Realización de un festival de teatro con pertinencia local, que permita mejorar el acceso que los estudiantes tienen a bienes y servicios artísticos y culturales.
Fundamentación:	Para que el plan de cultura sea lo suficientemente democrático y participativo, es necesario implementar acciones que posibiliten hacer llegar el arte y la cultura a sectores que no tienen la posibilidad de acceder a actividades de carácter artístico cultural.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el acceso a bienes y servicios culturales a la comunidad escolar de la comuna.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir fecha, lugar y calendario del festival de teatro. 2. Convocar y seleccionar propuestas teatrales.

Proyecto N° 24	
Programa N° 4.1	
	3. Difusión y convocatoria. 4. Implementación 5. Evaluación
Recursos (Presupuesto):	Monto total de proyecto: \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).
Plazos (cronograma):	Dos meses
Responsables:	Departamento de cultura y turismo.
Evaluación:	Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la gestión. • Evaluación de los participantes.

Elaboración Propia

Proyecto N° 25	
Programa N° 4.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de acceso a la cultura.
Nombre del proyecto	Proyecto de salidas culturales
Descripción:	Realización de visitas culturales a otras comunas de la región. Actividades que estarán destinadas tanto a la comunidad en general, como a la comunidad escolar.
Fundamentación:	Para que el plan de cultura sea lo suficientemente democrático y participativo, es necesario implementar acciones que posibiliten hacer llegar el arte y la cultura a sectores que no tienen la posibilidad de acceder a actividades de carácter artístico cultural.
Objetivos:	General:

Proyecto N° 25	
Programa N° 4.1	
	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el acceso de la comunidad de Combarbalá a bienes y servicios culturales.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir calendario, actividades y lugares a visitar. 2. Definir público objetivo para cada visita cultural. 3. Implementación 4. Evaluación.
Recursos (Presupuesto):	<p>Por cada visita cultural \$400.000 (cuatrocientos mil pesos).</p> <p>Costo total del proyecto: 10 visitas guiadas \$4.000.000 (cuatro millones de pesos).</p>
Plazos (cronograma):	10 meses entre los años 2016 y 2017
Responsables:	Departamento de cultura y turismo.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la gestión. • Evaluación de los participantes.

Elaboración Propia

Proyecto N° 26	
Programa N° 4.2	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de formación de nuevas audiencias.
Nombre del proyecto	Proyecto de mediación con la comunidad.
Descripción:	Implementación de acciones de mediación artística sobre propuestas artísticas (de variadas y nuevas disciplinas) que busquen formar nuevas audiencias en la comuna.

Proyecto N° 26	
Programa N° 4.2	
Fundamentación:	Para aumentar los niveles de consumo y/o de hábito de asistir a actividades culturales por parte de la comunidad, es necesario identificar puntos sectoriales de la población e implementar acciones dirigidas de educación y mediación artística.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación de nuevas audiencias en la comuna. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliar el espectro de disciplinas artísticas que conoce la población de Combarbalá. Instruir técnicamente a la comunidad en materia de comprensión y apreciación de piezas artísticas.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> Definir calendario y lugar de actividades. Definir público objetivo para cada actividad. Implementación Evaluación.
Recursos (Presupuesto):	<p>Por cada propuesta artística \$300.000 (cuatrocientos mil pesos).</p> <p>Costo total del proyecto: 10 funciones \$3.000.000 (tres millones de pesos).</p>
Plazos (cronograma):	10 meses entre los años 2017 y 2018
Responsables:	Departamento de cultura y turismo.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la gestión. Evaluación de los participantes.

Elaboración Propia

Proyecto N° 27	
Programa N° 4.3	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de integración.
Nombre del proyecto	Proyecto de intercambio cultural urbano – rural.
Descripción:	Implementación de acciones que propicien el intercambio cultural entre la vida urbana y rural.
Fundamentación:	La integración comunal es una forma de potenciar la revalorización del arte y la cultura en el escenario interno.
Objetivos:	General: Potenciar la integración territorial en torno al arte y la cultura Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Puesta en valor de tradiciones y costumbres del mundo campesino.• Fomento de la unión comunal.
Actividades para lograr los objetivos:	5. Definir calendario y lugar de actividades. 6. Definir público objetivo para cada actividad 7. Implementación 8. Evaluación
Recursos (Presupuesto):	Por cada propuesta actividad \$500.000 (cuatrocientos mil pesos). Costo total del proyecto: 5 actividades \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos).
Plazos (cronograma):	10 meses entre los años 2017 y 2018
Responsables:	Departamento de cultura y turismo.
Evaluación:	Indicadores: <ul style="list-style-type: none">• Evaluación de la gestión.• Evaluación de los participantes.

Elaboración Propia

Proyecto N° 28	
Programa N° 5.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de Difusión y Comunicación
Nombre del proyecto	Proyecto paneles informativos territoriales
Descripción:	Diseño e instalación de paneles informativos en cada una de las localidad, visualizando la posta o la escuela rural como uno de los puntos tentativos.
Fundamentación:	Las acciones de comunicación y difusión son claves para la exitosa implementación del plan.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informa a la comunidad respecto al quehacer cultural y artístico de la comuna.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar panales informativos 2. Definir lugares donde serán instalados dichos paneles. 3. Instalación 4. Continúa actualización de la información publicada.
Recursos (Presupuesto):	Costo total del proyecto:\$700.000 (setecientos mil pesos).
Plazos (cronograma):	Dos meses año 2015
Responsables:	Departamento de cultura y turismo.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la gestión.

Elaboración Propia

Proyecto N° 29	
Programa N° 5.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de Difusión y Comunicación
Nombre del proyecto	Proyecto de desarrollo de revista o periódico Cultural comunal
Descripción:	Diseño y publicación de un periódico que difunda el quehacer cultural, tanto de la comuna como información relevante en el área a nivel regional o nacional.
Fundamentación:	Las acciones de comunicación y difusión son claves para la exitosa implementación del plan.
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informa a la comunidad respecto al quehacer cultural y artístico de la comuna.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de periódico 2. Definir periodicidad y tiraje del periódico. 3. Publicación e impresión. 4. Distribución. 5. Continuación de actualización de la información publicada.
Recursos (Presupuesto):	Costo total del proyecto:\$2.000.000 (dos millones de pesos).
Plazos (cronograma):	año 2016, 2017, 2018
Responsables:	Departamento de cultura y turismo.
Evaluación:	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la gestión.

Elaboración Propia



7. PRIORIZACION DE PROYECTOS





Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018												
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre									
Semanas Proyecto	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	
5. Aumento dotación oficina de turismo y cultura.																															
6. Creación de un encargado cultural en localidades rurales																															
7. Implementación de ordenanza municipal que resguarde patrimonio																															



Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018												
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre									
Semanas	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	
Proyecto																															
cultural comunal																															
8. Creación de la corporación cultural																															
9. Sembrando ideas y proyectos culturales.																															
10. Programa de catastro patrimonial.																															
11. Conmemora ción del día del patrimonio cultural.																															



Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018												
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre									
Semanas Proyecto	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	
12. Programa de rescate y traspaso de identidad intergeneracional																															
13. Indio Lá recuerda su pasado para cuidar su presente																															
14. Rescatando las costumbres y tradiciones																															
15. Formación de guías																															



Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018													
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre										
Semanas	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6		
Proyecto																																
16. Capacitación y giras técnicas de emprendedores turísticos.																																
17. Elaboración de Pladetur																																
18. Arte en la escuela.																																
19. Talleres artísticos para la comunidad.																																
20. Taller de perfecciona																																



Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018													
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre										
Semanas	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6		
Proyecto																																
miento para artistas y cultores locales.																																
21. Pasantías, encuentros comunales e intercomunales.																																
22. Vitrina Cultural																																
23. Itinerancia s culturales rurales (escuelas).																																
24. Festivales																																



Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018															
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre												
Semanas	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6				
Proyecto de teatro escolar																																		
25. Proyecto de salidas culturales																																		
26. Proyecto de mediación con la comunidad.																																		
27. Proyecto de intercambio cultural urbano – rural																																		
28. Proyecto paneles informativos territoriales																																		



Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018																	
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre														
Semanas Proyecto	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
29. Proyecto de desarrollo de revista o periódico Cultural comunal.																																				

Elaboración Propia



8. PLAN DE FINANCIAMIENTO E INVERSIONES

PLAN DE INVERSIONES					
Nº PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1. Capacitación en Gestión Cultural	Comunidad General	12 meses	2016	FNDR 2% en cultura, FONDART	1.200.000
2. Alfabetización digital	Comunidad General	6 meses	2016	FNDR 2% en cultura, Fondo de iniciativa Local FIL	600.000
3. "Cultura Vecinal" Red de delegados culturales	Gestores Culturales Comunales	24 meses	2017	FNDR 2% en cultura, Fondo de iniciativa Local FIL	1.200.000
4. Capacitación funcionarios municipales	Funcionarios Municipales	2 meses	2016	FNDR 2% en cultura	1.000.000
5. Aumento dotación oficina de turismo y cultura	Funcionario Municipal	48 meses	2015	FNDR 2% en cultura	19.200.000
6. Creación de un encargado cultural	Gestores Culturales	24 meses	2017	FNDR 2% en cultura, Fondo de iniciativa Local	12.000.000



PLAN DE INVERSIONES

Nº PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERIODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
en localidades rurales	Comunales			FIL, Ley de donaciones	
7. Implementación de ordenanza municipal que resguarde patrimonio cultural comunal	Comunidad General	6 meses	2015		1.000.000
8. Creación de la corporación cultural	Comunidad General	12 meses	2018	FONDART Asociatividad	3.000.000
9. Sembrando ideas y proyectos culturales	Comunidad General	48 meses	2015	FNDR 2% en cultura. FONDART	1.000.000
10. Programa de catastro patrimonial	Comunidad General	3 meses	2015	FONDART, Salvaguarda del Patrimonio Cultural	1.500.000
11. Conmemoración del día del	Comunidad General	1 mes	2015	FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	2.500.000



PLAN DE INVERSIONES

Nº PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERIODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
patrimonio cultural					
12. Programa de rescate y traspaso de identidad inter generacional	Comunidad General	1 mes	2015	FONDART, Salvaguarda del Patrimonio Cultural, CRESPIAL	300.000
13. Indio Lá recuerda su pasado para cuidar su presente.	Comunidad General	3 meses	2015	FONDART, Salvaguarda del Patrimonio Cultural, CRESPIAL	3.000.000
14. Rescatando las costumbres y tradiciones	Comunidad General	36 meses	2015	FONDART, Salvaguarda del Patrimonio Cultural, CRESPIAL	6.000.000
15. Formación de guías patrimoniales locales	Emprendedores Locales	3 meses	2015	FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura SERNATUR SERCOTEC CORFO	2.000.000
16. Capacitación y giras técnicas de	Emprendedores Locales	2 meses	2015	FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	3.500.000



PLAN DE INVERSIONES

Nº PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERIODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
emprendedores turísticos.				SERNATUR SERCOTEC CORFO	
17. Elaboración de PLADETUR	Comunidad General	6 meses	2016	FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura SERNATUR SERCOTEC CORFO	6.000.000
18. Arte en la escuela	Comunidad Educativa	1 mes	2015	Fondo de arte en la Educación FAE, Ley SEP, FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	1.500.000
19. Talleres artísticos para la comunidad.	Comunidad General	12 meses	2015	Ley de donaciones culturales, FNDR 2% en cultura. FONDART	7.500.000
20. Taller de perfeccionamiento para artistas y	Artistas y Cultores Locales	5 meses	2015	Fondo de arte en la Educación FAE, FNDR 2% en cultura.	2.000.000



PLAN DE INVERSIONES

Nº PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERIODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
cultores locales				FONDART, Ley de donaciones culturales	
21. Pasantías, encuentros comunales e intercomunales	Artistas y Cultores Locales	6 meses	2015	Fondo de arte en la Educación FAE, Ley SEP, FNDR 2% en cultura. FONDART	6 meses
22. Vitrina Cultural	Artistas y Cultores Locales	6 meses	2015	Ley de donaciones culturales FNDR 2% en cultura. FONDART	1.500.000
23. Itinerancias culturales rurales (escuelas)	Comunidad Educativa	6 meses	2016-2017	Fondo de arte en la Educación FAE, Ley SEP, FNDR 2% en cultura. FONDART	3.000.000
24. Festivales de teatro escolar	Comunidad General	2 meses	2016	Fondo de arte en la Educación FAE, Ley SEP, FNDR 2% en cultura. FONDART	1.500.000
25. Salidas culturales	Comunidad	10 meses	2016-2017	Ley de donaciones	4.000.000



PLAN DE INVERSIONES

Nº PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERIODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
	General			culturales, FNDR 2% en cultura. FONDART	
26. Proyecto de mediación con comunidad.	Comunidad General	20 meses	2017-2018	Ley de donaciones culturales, FNDR 2% en cultura. FONDART	3.000.000
27. Proyecto de intercambio cultural urbano – rural	Comunidad General	10 meses	2017-2018	Ley de donaciones culturales, FNDR 2% en cultura. FONDART, FIL	2.500.000
28. Proyecto paneles informativos territoriales	Comunidad General	2 meses	2015	Fondo de Iniciativa Local FIL	700.000
29. Proyecto de desarrollo de revista o periódico Cultural comunal	Comunidad General	36 meses	2016-2017-2018	FNDR 2% en cultura, Fondo de Iniciativa Local FIL	2.000.000



PLAN DE INVERSIONES

Nº PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
TOTAL PRESUPUESTO PMC					94.200.000

Elaboración Propia



9. ESTRATEGIA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La planificación antes presentada debe ser implementada en conjunto con el siguiente sistema de seguimiento y evaluación.

Es en el seguimiento y evaluación permanente donde se visibilizan ajustes o modificaciones necesarias, además de una constante toma de decisiones con el objetivo de alcanzar los propósitos del Plan. Seguimiento y evaluación son dos aspectos de un mismo proceso, por lo que se han conjugado las matrices de ambos aspectos con el objeto de un mejor desarrollo del mencionado proceso.

Al comenzar la implementación del Plan Municipal de Cultura se recomienda ir complementando el trabajo con la matriz de seguimiento y evaluación presentada en breve a continuación. Además de una evaluación del Plan cada un año y al finalizar.

Además de lo anterior se debe establecer claramente:

- Los aspectos a evaluar
- El responsable del seguimiento y evaluación
- Fuentes de información
- Instancias de decisión quien o quienes decidirán los ajustes
- Tipos de evaluación antes, durante o después
- Financiamiento de seguimiento y evaluación

Interrogantes que deben ser clarificadas al inicio de la implementación del Plan Municipal de Cultura.



10. MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN*

Seguimiento					Evaluación		
Nombre Responsable Fecha							
Programas/ Proyectos	Cronograma (Fecha/horario)		Presupuesto		Objetivo		
	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	✓	X
Programa 1:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Proyecto 1:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Proyecto 2:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Proyecto 3:					Diseño Recursos		



Seguimiento					Evaluación		
Nombre Responsable Fecha							
Programas/ Proyectos	Cronograma (Fecha/horario)		Presupuesto		Objetivo		
	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	✓	X
					Productos Impacto		
Proyecto 4:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Programa 2:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Proyecto 1:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Proyecto 2:					Diseño Recursos		

Seguimiento					Evaluación		
Nombre Responsable Fecha							
Programas/ Proyectos	Cronograma (Fecha/horario)		Presupuesto		Objetivo		
	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	✓	X
					Productos Impacto		
Proyectos 3:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Programa 3:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Proyecto 1:					Diseño Recursos Productos Impacto		

Elaboración Propia



11. BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2013). *Plan Municipal de Cultura Participativo*. Región de Coquimbo.
- Servicio País Cultura. (2014). *Plan Municipal de Cultura*. Punitaqui.